




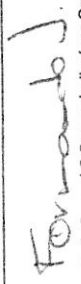


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día 16 dieciséis de noviembre del año 2015 dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015- 2018, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez** presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico informa al pleno del Ayuntamiento sobre el oficio número CEPE DIR-307-09/2015 donde informa de la situación del comodato de las naves industriales.
5. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita sea nombrado y ratificado por acuerdo del Ayuntamiento el nombramiento como enlace municipal del Programa Prospera.
6. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** informa al Pleno del Ayuntamiento de las solicitudes de registro que se recibieron para ocupar el cargo de Juez Municipal y solicita a los ediles que emitan su voto mediante cédula para elección respectiva.
7. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** informa el Pleno del Ayuntamiento sobre las propuestas presentadas para otorgar la exclusividad en la venta sus productos en instalaciones municipales de las empresas Cuauhtémoc Moctezuma y Corona Alteña SA de CV y en su caso se apruebe la firma del convenio respectivo.
8. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita autorización para que el Ayuntamiento de Yahualica acepte y aplique el decreto 25320/LX/15 para realizar un descuento de hasta el 75% de descuento sobre recargos a los contribuyentes que tengan mora en el pago de contribuciones municipales.
9. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** informa al Pleno del H. Ayuntamiento acerca del escrito presentado por el ciudadano Ladislao Vázquez Ruvalcaba acerca de la modificación del contrato de comodato que se tiene celebrado con este H. Ayuntamiento.
10. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para nombrar al Síndico Municipal como representante Legal del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, y en el mismo sentido, se le faculte para actuar en nombre y representación del este H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, durante el periodo correspondiente a la Administración Pública 2015-2018, en los términos previstos en las fracciones II y III del Artículo 52 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
11. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** solicita la aprobación del pleno para integrar e instalar la Comisión Municipal de Regularización, en los términos de los artículos 2, 5, 6, 8 y 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, promulgada por el Congreso del Estado a través del Decreto No. 24,985 publicado el 9 de octubre del 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
Regidora C. Martha Leticia Limón González 	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	Regidora C. Martha Elva González Soto
Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez

